



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### DECRETOS



#### NOMBRAMIENTOS

Números 3.034, 3.035, 3.033, 3.036, 3.032, 3.037, 3.038, 3.039, 3.040, 3.041, 3.042, 3.043, 3.044, 3.045 y 3.031/1973, por los que se nombran para los cargos que se citan al Teniente General don Luis Anel Urbez, a los Generales de División don José Casas Ruiz del Arbol, don Narciso Ariza García, don Rafael Miranda Barredo, don Gonzalo Rodríguez de Rivera y Fagoaga, don Ramón Cuadra Medina, don Carlos Samaniego Ripoll, don Federico García de Salazar y Zabaleta, don Alfredo Más Pérez, don Manuel Cabeza Calahorra, don José Casquero Medina y don Antonio Balcázar Rubio de la Torre, al General Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército, don Eduardo Lechuga González y a los Generales de Brigada, de Caballería, don José María García Landeira y de Artillería, don Alfredo Serena Guiscafré.

Por aplicación de lo determinado en el Decreto dos mil setecientos diecinueve/mil novecientos setenta y tres, de reorganización del Ministerio del Ejército, de fecha dos de noviembre,

Vengo en nombrar jefe Superior de Material al Teniente General don Luis Anel Urbez, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de noviembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

Por aplicación de lo determinado en el Decreto dos mil setecientos diecinueve/mil novecientos setenta y tres, de reorganización del Ministerio del Ejército, de fecha dos de noviembre,

Vengo en nombrar Jefe de Reclutamiento y Movilización al General de División don José Casas Ruiz del Arbol.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de noviembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

Por aplicación de lo determinado en el Decreto dos mil setecientos diecinueve/mil novecientos setenta y tres, de reorganización del Ministerio del Ejército, de fecha dos de noviembre,

Vengo en nombrar Director de Adquisición de la Jefatura Superior de Material al General de División don Narciso Ariza García, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de noviembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

Por aplicación de lo de determinado en el Decreto dos mil setecientos diecinueve/mil novecientos setenta y tres, de reorganización del Ministerio del Ejército, de fecha dos de noviembre,

Vengo en nombrar Director de Mutilados al General de División don Rafael Miranda Barredo, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de noviembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

Por aplicación de lo de determinado en el Decreto dos mil setecientos diecinueve/mil novecientos setenta y tres, de reorganización del Ministerio del Ejército, de fecha dos de noviembre,

Vengo en nombrar Director de Investigación de la Jefatura Superior de Material al General de División don Gonzalo Rodríguez de Rivera y Fagoaga; cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de noviembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

Por aplicación de lo de determinado en el Decreto dos mil setecientos diecinueve/mil novecientos setenta y tres, de reorganización del Ministerio del Ejército, de fecha dos de noviembre,

Vengo en nombrar Director de Servicios de Mantenimiento al General de División don Ramón Cuadra Medina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de noviembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

Por aplicación de lo de determinado en el Decreto dos mil setecientos diecinueve/mil novecientos setenta y tres, de reorganización del Ministerio del Ejército, de fecha dos de noviembre,

Vengo en nombrar Inspector de Transmisiones al General de División don Carlos Samaniego Ripoll.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de noviembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

Por aplicación de lo de determinado en el Decreto dos mil setecientos diecinueve/mil novecientos setenta y tres, de reorganización del Ministerio del Ejército, de fecha dos de noviembre,

Vengo en nombrar Inspector de Artillería al General de División don Federico García de Salazar y Zabaleta.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de noviembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

Por aplicación de lo determinado en el Decreto dos mil setecientos diecinueve/mil novecientos setenta y tres, de reorganización del Ministerio del Ejército, de fecha dos de noviembre,

Vengo en nombrar Jefe Adjunto del Estado Mayor Central al General de División don Alfredo Mas Pérez, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de noviembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

Por aplicación de lo determinado en el Decreto dos mil setecientos diecinueve/mil novecientos setenta y tres, de reorganización del Ministerio del Ejército, de fecha dos de noviembre,

Vengo en nombrar Inspector de Ingenieros al General de División don Manuel Cabeza Calahorra.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de noviembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

Por aplicación de lo determinado en el Decreto dos mil setecientos diecinueve/mil novecientos setenta y tres, de reorganización del Ministerio del Ejército, de fecha dos de noviembre,

Vengo en nombrar Inspector de Infantería al General de División don José Casquero Medina, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de noviembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

Por aplicación de lo determinado en el Decreto dos mil setecientos diecinueve/mil novecientos setenta y tres, de reorganización del Ministerio del Ejército, de fecha dos de noviembre,

Vengo en nombrar Director de Enseñanza al General de División don Antonio Balcázar Rubio de la Torre, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de noviembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

Por aplicación de lo determinado en el Decreto dos mil setecientos diecinueve/mil novecientos setenta y tres, de reorganización del Ministerio del Ejército, de fecha dos de noviembre,

Vengo en nombrar Inspector Director Técnico de la Jefatura Superior de Material al General Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Armamento y Material) don Eduardo Lechuga González.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de noviembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

Por aplicación de lo determinado en el Decreto dos mil setecientos diecinueve/mil novecientos setenta y tres, de reorganización del Ministerio del Ejército, de fecha dos de noviembre,

Vengo en nombrar Director de Personal al General de Brigada de Caballería don José María García Landeira.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de noviembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

Vengo en nombrar Jefe de Artillería de la División Motorizada «Maestrazgo» número tres al General de Brigada de Artillería don Alfredo Serena Guiscafré, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de noviembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

### ASCENSOS HONORIFICOS

Números 3046, 3047, 3048 y 3049/1973, por los que se ascienden, con carácter honorífico, al empleo de Teniente General a Generales de División, en situación de reserva, al de General de División a Generales de Brigada, en situación de reserva, al de General de Brigada, a coroneles, en situación de retirado, y a los de Intendente de Ejército, Interventor de Ejército e Inspectores Médicos de segunda clase, a coroneles en situación de reserva.

En virtud de lo dispuesto en la Ley General de Recompensas de las Fuerzas Armadas número quince/mil novecientos setenta, de cuatro de

agosto, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior del Ejército, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en ascender al empleo de Teniente General, con carácter honorífico, a los Generales de División, en situación de reserva, don Luis Alarcón y de la Lastra (fallecido), don Domingo Berrio Indart, don Julián García-Pumarino Menéndez (fallecido).

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

En virtud de lo dispuesto en la Ley General de Recompensas de las Fuerzas Armadas número quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior del Ejército, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en ascender al empleo de General de División, con carácter honorífico, a los Generales de Brigada, en situación de reserva: Generales de Brigada de Infantería don Anatolio de Fuentes García, don Lorenzo Machado Méndez-Fernández de Lugo; General de Brigada, de Estado Mayor, don Fernando Navarro Ibáñez; General de Brigada de Caballería don Luis de Lachapelle Hernández; General de Brigada de Infantería don José de Diego Díez; General de Brigada de Artillería don Agapito Lapuente Miguel; General de Brigada de la Guardia Civil don Julián Benito Mariscal; General de Brigada de Infantería don Pedro Mulet Nicolau; Generales de Brigada de la Guardia Civil don Ildefonso Martínez Gómez y don Manuel Luengo Muñoz.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

En virtud de lo dispuesto en la Ley General de Recompensas de las Fuerzas Armadas número quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, y visto por el informe favorable emitido por el Consejo Superior del Ejército, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en ascender al empleo de General de Brigada, con carácter honorífico, a los coroneles

en situación de retirado: coroneles de Infantería: don Arturo Llorente Sola, don Miguel San Martín Valerio, don José Aguilera Bassecourt, don Manuel Guillén Massaguer (fallecido), don Alfredo Girbal Dueñas, don Víctor Saracibar Bazán, don Ignacio Nevot Moreno, don Antonio Rivera Alted, don Jesús Plaza Mira; coroneles de Caballería: don José Aparicio Guisasaola, don Fernando Herrejón Vázquez; coroneles de Artillería: don Enrique Suárez de Deza y Aguilar, don Aurelio Carnero Moscoso (fallecido); coroneles de la Guardia Civil: don Esteban Valls Ochoa, don Felipe Ortega González, don Blas Morén Berbedes, don Aurelio Fernández del Pozo Palacios (fallecido), don Eduardo Ferreira de la Torre, don Alfonso Fenollera González.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

En virtud de lo dispuesto en la Ley General de Recompensas de las Fuerzas Armadas número quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en ascender, con carácter honorífico, a los empleos de Intendente de Ejército, Interventor de Ejército e Inspector Médico de segunda clase, con carácter honorífico, a los coroneles, en situación de retirados: coronel de Intendencia: don Miguel Ruano Beltrán (fallecido); coronel de Intervención: don Luis Vázquez Garriga, y coroneles de Sanidad: don Juan Llamas Larruga y don José Fuentes Márquez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

## PASES AL GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO»

Numero 3052/1973, por el que se dispone que el General de División don Gabriel Verd Moner pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don Gabriel Verd Moner pase al Grupo de «Des-

tino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintisiete de noviembre del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de noviembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

## ASCENSOS Y NOMBRAMIENTOS

Números 3.028, 3.030 y 3.029/1973, por los que se promueven al empleo de General Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército, al General Subinspector de dicho Cuerpo, don José de Corral Saiz y al de General de Brigada de Artillería, a los coroneles de dicha Arma, don Francisco J. Valencia Remón y don Luis Villalva Aguirre, nombrándoles para los cargos que se citan.

Por existir vacante en la Escala de Generales Inspectores del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Construcción y Electricidad) y en consideración a los servicios y circunstancias del General Subinspector de dicho Cuerpo don José de Corral Saiz, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de noviembre de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en promoverle al empleo de General Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), con la antigüedad del día ocho del corriente mes y año, nombrándole Inspector de Construcciones Militares, por aplicación de lo determinado en el Decreto dos mil setecientos diecinueve/mil novecientos setenta y tres, de reorganización del Ministerio del Ejército, de fecha dos de noviembre:

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de noviembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Artillería y en consideración a los servicios y circunstancias del coronel de dicha Arma don Francisco J. Valencia Remón, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de noviembre de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Artillería con la antigüedad del día dos del corriente mes y año, nombrándole Jefe de Artillería de la División Mecanizada «Guzmán el Bueno», número dos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de noviembre de mil novecientos setenta y tres.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Artillería y en consideración a los servicios y circunstancias del coronel de dicha Arma don Luis Villalva Aguirre, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de noviembre de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Artillería con la antigüedad del día seis del corriente mes y año, nombrándole Jefe de Artillería de Baleares.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de noviembre de mil novecientos setenta y tres.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

### ASCENSOS Y DESTINOS

Número 3027/1973, por el que se promueve al empleo de General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Construcción y Electricidad) al coronel de dicho Cuerpo don Pedro Amer Bibiloni.

Por existir vacante en la Escala de Generales Subinspectores del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Construcción y Electricidad) y en consideración a los servicios y circunstancias del coronel de dicho Cuerpo don Pedro Amer Bibiloni, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de noviembre de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en promoverle al empleo de General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Construc-

ción y Electricidad), con la antigüedad del día ocho del corriente mes y año, destinándole a la «Inspección de Construcciones Militares» por aplicación de lo determinado en el Decreto dos mil seiscientos diecinueve/mil novecientos setenta y tres, de reorganización del Ministerio del Ejército, de fecha dos de noviembre.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de noviembre de mil novecientos setenta y tres.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

### CESES

Número 3050/1973, por el que se dispone que el Vicealmirante don Joaquín Cervera Cervera cese en el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Vengo en disponer que el Vicealmirante don Joaquín Cervera Cervera cese en el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de noviembre de mil novecientos setenta y tres.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

### DESTINOS

Número 3051/1973, por el que se dispone que el Vicealmirante don Luis Cebreiro Blanco pase a ejercer el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Vengo en disponer que el Vicealmirante don Luis Cebreiro Blanco, que reúne las condiciones exigidas en el artículo ciento dieciocho del Código de Justicia Militar, pase a ejercer el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid, a veinte de noviembre de mil novecientos setenta y tres.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

(Del «B. O. del Estado» núm. 290, de 4-12-73.)

# ORDENES

## Dirección General de Reclutamiento y Personal



### CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

#### Regimiento de la Guardia

##### Retiros

Por cumplir el día 2 de marzo de 1974, la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado, el teniente de la Guardia D. Fortunato Crespo González, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 3 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

##### Destinos

Por reunir las condiciones exigidas en la norma 6.ª de la Orden de 19 de febrero de 1953 (D. O. núm. 44) y para cubrir vacantes de guardias de segunda de Infantería, de acuerdo con lo establecido en el concurso convocado por Orden de 22 de diciembre de 1972 (D. O. núm. 3 de 1973), se destina el Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, al personal que a continuación se relaciona: Cabo primero Félix Marco Maganto, del Depósito Central de Remonta.

Soldado Mauricio Molina García, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Cabo primero Manuel Ráez de Eugenio, en servicio eventual, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Soldado Pedro Latorre Sanz, en servicio eventual, del Regimiento de Artillería ATP XI.

Otro, Pedro Pavón de Pablos, en servicio eventual, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41.

Otro, Francisco Muñoz Martín, en reserva, del Regimiento de Transmisiones.

Otro, Hilario Salvador Rodríguez, del Grupo Ligero de Caballería IX.

Cabo Joaquín Ramos Vicente, de la Base Aérea de Matarón.

Otro, Francisco Gerardo Prieto Fuentes, en reserva, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 72.

Otro, Jesús Martínez Polo, en reserva, del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, Luis López Chico, del Regimiento de Transmisiones.

Otro, Baudelio González Palacín, en reserva, del Regimiento de Infantería Garellano núm. 45.

Otro, D. Segundo Nuño de Miguel, en reserva, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1.

Otro, José Luis Parra Martín, en reserva, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, Alberto Losana Martínez, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Otro, José Muñoz Jaramillo, en reserva, de la Base Aérea de Granada.

Otro, Olegario Barquilla Ávila, en reserva, del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61.

Otro, Claudino España Rodríguez, en reserva, del Regimiento de Transmisiones.

Soldado Luis Rocha Figueras, en reserva, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13.

Otro, Pedro González González, en reserva, del Primer Grupo de Transmisiones del Ejército del Aire.

Marinero Carlos Pérez López, en reserva, de la Comandancia Militar de Marina, de Asturias, Gijón.

Soldado Angel Mayans Sánchez, en reserva, del Regimiento de Transmisiones.

Otro, Manuel Torres Alvarez, del Parque Central de Transmisiones.

Otro, Eusebio Muela Gómez, del Grupo de Sanidad Militar núm. 1.

Otro, Emilio Méndez Nogales, en reserva, del Regimiento de Infantería Mecanizada (Castilla) núm. 16.

Otro, Angel Bartolomé Gonzalo, en reserva, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército.

Otro, José Arce González, en reserva, de la Academia de Sanidad Militar.

Otro, Esteban Vallés Heras, en reserva, del Parque Regional de Artillería de Valladolid.

Otro, Dionisio Martín-Francés Jiménez, de la Escuela Superior del Ejército.

Otro, Francisco Gómez Lima, en servicio eventual, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Otro, Máximo León Leiva, del Regimiento de Transmisiones.

Otro, Saturnino Iñigo Blázquez, en reserva, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Otro, Miguel Fernández Castellanos, en reserva, del Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras núm. 55.

Otro, Enrique Montero Carrasco, del Aeródromo Militar de Cuatro Vientos.

Otro, Angel Salinas Gallego, en reserva, de la Base Aérea de Matarón.

Otro, José Sánchez Aragón, en reserva, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Otro, Manuel Estévez Guillermo, en reserva, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42.

Otro, Cándido Lanzas Amate, en reserva, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9.

Otro, Andrés Morillo Morillo, en reserva, del Aeródromo Militar de Cuatro Vientos.

Otro, Teodoro Villacorta García, en servicio eventual, de la Base Aérea de Getafe, Ala núm. 35.

Otro, Antonio Gallardo Araque, de la Compañía Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» número 1.

Otro, Esteban Martínez González, en servicio eventual, del C. I. R. número 1.

Otro, José García Toscano, en servicio eventual, del Grupo de Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, Pedro Oliva Oliva, en reserva, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Otro, Pedro Mena Martínez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15.

Otro, Angel Miranda del Alamo, en reserva, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23.

Otro, Tomás Ruiz Pañoja, del Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4.

Otro, José Luis Gómez Egido, de la Base Aérea de Matarón.

Otro, Francisco Corrales González, de la Agrupación de Tropas de Veterinaria de la Reserva General.

Otro, Feliciano García de Blas, en reserva, de la Policía Territorial de la Provincia de Sahara.

Otro, Cirilo Vázquez Gómez, en reserva, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13.

Otro, José María Caballero García, en reserva, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42.

Madrid, 21 de noviembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

(Del B. O. del E. n.º 290, de 4-12-73)



## INFANTERIA

### Mandos

Para cubrir la vacante de mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 72 (Zamora), anunciada por Orden de 15 de octubre de 1973 (D. O. núm. 233), he designado al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Angel Mirat Risueño (2.029), del de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23.

Madrid, 1 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

### Vacantes de mando

Próxima a producirse la del Regimiento de Infantería «Las Navas» número 12 (Zaragoza), se anuncia para



ser cubierta en turno de libre elección, entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia, Ficha-resumen e informe reservado a que hace referencia la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 178).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 3 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23 (Badajoz), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección, entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia, Ficha-resumen e informe reservado a que hace referencia la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 178).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 3 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

La Orden de 26 de noviembre de 1973 (D. O. núm. 268), por la que se anunciaba, de libre elección, la vacante de mando del Batallón de Automovilismo de Sahara (Aaitún, Sahara), para ser cubierta entre tenientes coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», se entenderá ampliada en el sentido de que los peticionarios remitirán la instancia documental a través del jefe del Cuerpo o Gobernador o Comandante Militar, en su caso, a la Jefatura del Sector, conforme determina el artículo 4.º, número 1 de la Orden de 15 de junio de 1972 (D. O. núm. 146).

Esta ampliación no modifica el plazo de admisión de peticiones señalado en dicha Orden.

Madrid, 3 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

### Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» que puede ser solicitada por tenientes coroneles de

cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada por Orden de 19 de octubre de 1973 (D. O. núm. 237), pasa destinado, con carácter voluntario, en vacante de comandante, a la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Baleares, el teniente coronel de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Pedro Tarancón de Pablo (4.333), de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Madrid, 30 de noviembre de 1973

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 7 de noviembre de 1973 (D. O. núm. 252), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Bandera «Roger de Flor», I de Paracaidistas (Alcalá de Henares, Madrid), el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Diego Camacho López-Escobar (9.605), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 11, continuando como alumno en el Curso de Profesor de Educación Física, hasta la terminación del mismo.

Madrid, 3 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de suboficial de cualquier Arma o ayudante de Oficinas Militares, anunciada de libre elección, nueva creación, por Orden de 20 de julio de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 163), pasa destinado, con carácter voluntario, al C.E.S.E.D.E.N. (IEEE), el sargento de Infantería don Manuel Moreno Ramón (9.690), del Estado Mayor Central.

Madrid, 3 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se expresan.

Comandante D. José Argüelles Gallego (5.860), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76, el día 30 de noviembre de 1973, en la 7.ª Región Militar, plaza de León.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Comandante D. Juan Villalobos Amador (5.594), del Cuartel General de la División Acorazada «Brunete»

número 1 (Jefe del Servicio de Defensa ABQ.), el día 2 de diciembre de 1973 en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de cualquier Arma.

Madrid, 3 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

### Vacantes de destino

De libre elección:

Una de comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Mayoría Centralizada del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI (Castellón de la Plana), para secretario de la Junta Económica.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 3 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determinan la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican.

#### A comandante

Capitán, diplomado del Servicio de Estado Mayor, D. Juan Cámara Gorge (7.026), del Grupo de Regulares de Infantería Melilla núm. 2, con antigüedad de 30 de noviembre de 1973, en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado en su actual destino hasta el 3 de marzo de 1974 como máximo, o antes, si le corresponde destino voluntario o forzoso o se cubre la vacante de capitán por él producida.

#### A capitán

Teniente D. Juan González Calvache (9.406), de las Fuerzas de la Policía Armada, con antigüedad de 28 de noviembre de 1973, en la 8.ª Región

Militar, plaza de Santiago de Compostela, y cesando en la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de «Destinos de Carácter Militar».

Otro, D. Alberto Mohorte Gallardo (9.407), de las Fuerzas de la Policía Armada, con antigüedad de 28 de noviembre de 1973, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, y cesando en la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de «Destinos de Carácter Militar».

Otro, D. Juan García Pérez (9.408), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12, con antigüedad de 30 de noviembre de 1973, en la 7.ª Región Militar, plaza de León.

Otro, D. Diodoro Curiel Muñoz (9.409), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra, con antigüedad de 1 de diciembre de 1973, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Madrid, 3 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

### Situaciones

Por haber sido confirmado en su destino anterior, como adjunto de segunda del Servicio de Información y Seguridad de Sahara, por Orden de la Presidencia del Gobierno de 21 de noviembre de 1973 («B. O. del Estado» número 287), publicada en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio núm. 271, el capitán auxiliar de Infantería don Juan Viader de Jesús (3.115), cesa en la situación de disponible en Canarias, plaza de Aaiún y pasa a la de Servicios Especiales, Grupo de Destinos de Carácter Militar», como comprendido en el inciso b) del punto 3 del apartado A), del artículo 2.º de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74).

Madrid, 3 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

### Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para el desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Infantería, Escala activa, D. Manuel Ruiz de Juan (10.130), del C. I. R. núm. 9, con doña Josefa Angeles Guerrero Fernández. Madrid, 3 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

### Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cum-

plido la edad reglamentaria el día 1 de diciembre de 1973, pasa al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo» el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don Eloy González Martínez (5.742), en situación de «En Expectativa de Servicios Civiles» en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos, continuando en la misma situación.

Madrid, 3 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

ADVERTENCIA.—En la página 934 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno, que se refiere al teniente de Infantería D. Manuel Corbí Muro.



## CABALLERÍA

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 30 de noviembre de 1973, al teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. José Jiménez Berasain (579), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 5, quedando disponible en la 5.ª Región Militar, Zaragoza.

Por estar en destino de cualquier Arma no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 3 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 163) y Orden de 9 de agosto del mismo año (D. O. número 179), se asciende al empleo de coronel con antigüedad de 30 de noviembre de 1973, al teniente coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Agustín Puebla Fernández (569), del Juzgado Militar Especial Ley Automóvil, de Madrid, quedando disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid y agregado al citado Juzgado por un plazo máximo de tres meses.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes, si se cubriera la vacante por él producida, le corresponda destino de cualquier carácter, o se produjera un cambio en su situación militar.

Madrid, 3 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

## Destinos

Para cubrir la vacante de concurso, anunciada por Orden de 23 de octubre de 1973 (D. O. núm. 239), se destina, con carácter voluntario, como Delegado de Cría Caballar de las provincias de Navarra y Logroño, al teniente coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Ignacio Inza y Gómez de Arteche (796), disponible en la 5.ª Región Militar, Zaragoza.

Madrid, 3 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de capitán o teniente de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», o en su defecto, para oficiales de la Escala auxiliar, plantilla eventual, para Secretario de Causas del Juzgado Militar Especial Permanente, Instructor de las diligencias derivadas de la aplicación en el Ejército de la Ley 122/1962, de 24 de diciembre, sobre uso y circulación de vehículos de motor, en la plaza de Madrid, anunciada de concurso por Orden de 17 de octubre de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 235), se destina, con carácter voluntario, al capitán de Caballería, Escala auxiliar D. Antonio Gallardo Infante (566-1), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16, Campo Soto (Cádiz).

Madrid, 3 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

## Servicios civiles

### Ascensos

Por reunir las condiciones señaladas en el párrafo 1.º del apartado c) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), se asciende al empleo de coronel honorario, con antigüedad de 30 de noviembre de 1973 al teniente coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» don Jorge Dezcallar y Blanes (568), en situación de «En Servicios Civiles» en Palma de Mallorca, continuando en la misma situación.

Madrid, 3 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS



## ARTILLERÍA

### Ayudantes

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del Teniente General del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» en situación de disponible D. Manuel Chamorro Martínez, al teniente co-



ronel de Artillería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Agustín Catón Catón (1.789), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado Teniente General.

Madrid, 3 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS



## INTENDENCIA

### Vacantes de destino

De libre elección.

Una de comandante de Intendencia de la Escala activa, existente en el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 3 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. número 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales auxiliares de Intendencia que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se indica y efectos económicos desde las fechas que se señalan:

#### De la Mayoría Regional de Intendencia de la 1.ª Región Militar

Teniente auxiliar D. José Gómez Becerra (345), ocho trienios (tres de tropa, cuatro de suboficial y uno de oficial), con antigüedad de 13 de abril de 1973 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

#### Del Grupo Regional de Intendencia número 2

Teniente auxiliar D. Pedro Márquez Moledano (323), nueve trienios (tres de oficial, tres de suboficial y tres de tropa), con antigüedad de 16 de abril de 1971 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. Cecilio Calzado Pérez (415), diez trienios (seis de suboficial y cuatro de tropa), con antigüedad de 1 de marzo de 1972 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. Luis Izquierdo Lugo (390), nueve trienios (uno de oficial, cuatro de suboficial y cuatro de tropa), con antigüedad de 1 de julio de 1973 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Rectificación a la Orden de 30 de noviembre de 1973 (D. O. núm. 272), por lo que a los mencionados oficiales auxiliares se refiere.

Madrid, 3 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los suboficiales de Intendencia que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica:

#### Del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta

Sargento D. Francisco Gómez Gutiérrez (473), dos trienios (un premio de permanencia y uno de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1971 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. Juan Dorado Zapata (727), dos trienios (un premio de permanencia y uno de suboficial), con antigüedad de 1 de febrero de 1973 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. Juan Pacheco Martín (722), dos trienios (un premio de permanencia y uno de suboficial), con antigüedad de 1 de julio de 1973 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

#### Del Grupo de Intendencia de la División Acorazada «Brunete» número 1

Subteniente D. Isaac Serrano Rodríguez (508), cuatro trienios (tres de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 1 de marzo de 1972. Rectificación a la Orden de 29 de noviembre de 1973 (D. O. núm. 278).

Madrid, 3 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

### Situación de reserva

#### Bajas

Según comunica el Capitán General de la 8.ª Región Militar, ha fallecido en la plaza de Orense, el día

21 de octubre de 1973 el capitán efectivo (comandante honorífico) de Intendencia D. Manuel Rodríguez Alvarez (990), en situación de reserva en la 8.ª Región Militar (Orense).

Madrid, 1 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS.

### Escala de complemento

#### Destinos

Para cubrir vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 12 de noviembre de 1973 (D. O. número 256) y con el fin de realizar los cuatro meses de prácticas reglamentarias en las unidades que se indican, se destinan con el carácter que se expresa, a los alféreces eventuales de complemento de Intendencia de los Distritos que se citan y que a continuación se mencionan.

Deberán permanecer la totalidad de los cuatro meses, contados éstos día por día, a partir de aquel en que efectúan su presentación, debiendo cesar automáticamente por disposición de sus jefes de Cuerpo, al terminar dicho período.

Efectuarán su incorporación a los Cueros a los que son destinados el día 10 de diciembre actual.

#### VOLUNTARIOS

#### A la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Intendencia (Ávila)

Don José Castillo Nieza, de Santiago de Compostela.

#### Al Grupo de Intendencia de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 Agrupación Logística núm. 1 (Retamares)

Don José Manzorro Romero, de Madrid.

#### Al Grupo de Intendencia de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2. Agrupación Logística núm. 2 (Sevilla)

Don Lorenzo Sánchez Nogales, de Granada.

#### Al Grupo de Intendencia de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3. Agrupación Logística número 3 (Valencia)

Don Eduardo Imbernal Meléndez, de Barcelona.

#### A la Agrupación de Intendencia de Reserva General (Campamento)

Don José del Hoyo Jiménez, de Madrid.

#### Al Grupo Regional de Intendencia número 2 (Sevilla)

Don Angel Fernández López de Ma-

**Al Grupo Regional de Intendencia de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)**

Don Marcelo Manuel Mortera, de Bilbao.

**FORZOSOS**

**A la Compañía de Intendencia de la Brigada de Montaña XLI (Lérida)**

Don Juan García Hierro, de Madrid.

Madrid, 4 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 12 de noviembre de 1973 (D. O. número 256) y con el fin de realizar los cuatro meses de prácticas reglamentarias en las unidades que se indican se destina con el carácter que se expresa a los sargentos eventuales de complemento de Intendencia de los distritos que se citan y que a continuación se relacionan.

Deberán permanecer la totalidad de los cuatro meses, contados éstos, día por día, a partir de aquel en que efectúen su presentación, debiendo cesar automáticamente por disposición de sus jefes de cuerpo, al terminar dicho período.

Efectuarán su incorporación a los cuerpos a los que son destinados el día 10 de diciembre actual.

**VOLUNTARIOS**

**A la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Intendencia (Ávila)**

Don Juan Calaf Solé, de Barcelona.  
Don José Cañellas Cabanes de Valencia.

**Al Grupo de Intendencia de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 Agrupación Logística núm. 1 (Retamares)**

Don Luis Fernández López de Sidanes, de Madrid.

Madrid, 4 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS



**INTERVENCION**

**Mandos**

Para cubrir la vacante de mando de la Jefatura de Intervención de la 9.ª Región Militar, anunciada por Orden de 22 de octubre de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 239), he designado al coronel interventor D. Guillermo Sierra García (105), de la Jefatura de In-

tervención de la Capitanía General de Baleares.

Madrid, 1 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

**Vacantes de mando**

De libre elección.

Para coronel interventor, de la Escuela activa, existente en la Jefatura de Intervención de la Capitanía General de Baleares.

Documentación: Instancia, Ficharesumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado a que hace referencia la Orden de 7 de agosto de 1973 (D. O. núm. 178).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 3 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS



**SANIDAD MILITAR**

**Supernumerarios**

Se concede el pase a la situación de supernumerario en la Capitanía General de Baleares, plaza de Palma de Mallorca, en las condiciones que determina el Decreto de 20 de septiembre de 1965 (D. O. núm. 223) y la Orden de 11 de marzo de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 74), al ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada, del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar don Maximino Monroy Pelayo (445), del Regimiento Mixto de Artillería número 91, Grupo de Artillería de Campaña de Ibiza.

Madrid, 1 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS



**CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO**

**Supernumerarios**

Se concede el pase a la situación de supernumerario en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, en las condiciones que determina el artículo sexto del Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67), modificado por otro de 20 de septiembre de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 223), al teniente capellán D. Serafín Manzano Manzano

(431), del Hospital Militar de Zaragoza.

Madrid, 3 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS



**OFICINAS MILITARES**

**Trienios**

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los ayudantes de Oficinas Militares que a continuación se relacionan, con la antigüedad que a cada uno se le señala y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973, a excepción de los que les señala distinta fecha.

*De la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos*

Ayudante de Oficinas Militares don Angel Pérez Bravo (1.347), seis trienios (cinco de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 1 de noviembre de 1971.

*Del Alto Estado Mayor*

Ayudante de Oficinas Militares don Antonio Orejudo Fernández (1.332), seis trienios (cinco de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 1 de abril de 1973.

Otro, D. Anselmo Sanz Sanz (1.516), cinco trienios (cuatro de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 15 de marzo de 1973.

Otro, D. Pedro Bustamante Galán (1.613), cuatro trienios (tres de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 1 de septiembre de 1971.

Otro, D. Manuel Domínguez Puentes (1.430), cuatro trienios (tres de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 1 de marzo de 1971.

Otro, D. Salvador Moreno Sánchez (1.440), cinco trienios (cuatro de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 1 de noviembre de 1972.

*Del Estado Mayor Central del Ejército*

Ayudante de Oficinas Militares don José Pina Banda (1.336), once trienios (seis de suboficial y cinco de tropa), con antigüedad de 19 de mayo de 1973, a percibir desde 1 de septiembre de 1973, así como la cuantía mensual de 485,71 pesetas inclusive en pagas extraordinarias, hasta su ascenso a oficial (según artículo 3.º, Ley 20/73).

Otro, D. Agustín García Casado (1.607), seis trienios (tres de suboficial

y tres de tropa), así como la cuantía mensual de 85,71 pesetas, inclusive en pagas extraordinarias, hasta su ascenso a oficial (según el artículo 3.º, Ley 20/73), con antigüedad de 1 de enero de 1972.

#### *De la Jefatura de Artillería del Ejército*

Ayudante de Oficinas Militares don Agustín Sánchez Andrade (1.690), cuatro trienios (tres de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 1 de marzo de 1971.

#### *De la Subsecretaría de este Ministerio*

Ayudante de Oficinas Militares don Julio Porrón Entonado (1.464), cuatro trienios (tres de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 23 de marzo de 1971.

Otro, D. José Vicente Peralta (1.302), diez trienios (ocho de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 1 de mayo de 1972.

Otro, D. Juan Hernández Rey (1.365), seis trienios (cinco de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 9 de abril de 1973.

Otro, D. Atlano Fernández Huerga (1.445), cinco trienios (cuatro de suboficial y uno de tropa) con antigüedad de 1 de julio de 1972.

Otro, D. César Tomé Torres (1.480), cuatro trienios (tres de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 22 de febrero de 1972.

Otro, D. Antonio Aranda Vizcaino (1.387), seis trienios (cinco de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 1 de julio de 1972.

Otro, D. Eloy Martínez Valero (1.404), cinco trienios (cuatro de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 14 de marzo de 1972.

Otro, D. Juan Hinojosa Ropero (1.512), cinco trienios (cuatro de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 14 de marzo de 1973.

Otro, D. Salvio López Clemente (1.325), nueve trienios (cinco de suboficial y cuatro de tropa), así como la cuantía mensual de 285,71 pesetas, inclusive en pagas extraordinarias, hasta su ascenso a oficial (según artículo 3.º, Ley 20/73), con antigüedad de 1 de abril de 1972.

Otro, D. Rafael García Gómez, (1.355), siete trienios (cinco de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 1 de noviembre de 1971.

Otro, D. José Pérez González, (1.458), cuatro trienios (tres de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 19 de marzo de 1971.

Otro, D. Manuel Herrera Pintado (1.443), cinco trienios (cuatro de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 1 de julio de 1971.

#### *De la Subsecretaría (Archivo General Militar de Segovia)*

Ayudante de Oficinas Militares don Lauretino García Gómez (1.733), cuatro trienios (tres de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 1 de marzo de 1971.

#### *De la Colonia Infantil «General Varela»*

Ayudante de Oficinas Militares don José Cozar Galán (1.373), seis trienios (cinco de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 1 de enero de 1972.

#### *De la Dirección General de Reclutamiento y Personal*

Ayudante de Oficinas Militares don Juan Borreguero Bono (1.549), cuatro trienios (tres de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 16 de marzo de 1971.

Otro, D. Antonio Ceballos González (1.392), seis trienios (cinco de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 1 de enero de 1972.

Otro, D. Andrés Andrade Borreguero (1.618) cuatro trienios (tres de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 1 de marzo de 1971.

Otro, D. Daniel Gánés Ramírez (1.345), seis trienios (cinco de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 12 de abril de 1973.

#### *De la Comisión Mixta de Servicios Civiles*

Ayudante de Oficinas Militares don Francisco Moreno Moreno (1.346), seis trienios (cinco de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 1 de enero de 1972.

Otro, D. Alfonso Parra García (1.344), seis trienios (cinco de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 1 de enero de 1972.

#### *De la Intervención General del Ejército*

Ayudante de Oficinas Militares don Dámaso Domínguez Suárez (1.537), cuatro trienios (tres de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 24 de febrero de 1972.

#### *Del Servicio Histórico Militar*

Ayudante de Oficinas Militares don Cándido Turrión Hernández (1.672), cuatro trienios (tres de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 1 de marzo de 1971.

#### *Del Polígono de Experiencias de Carabanchel*

Ayudante de Oficinas Militares don Manuel Abuja Pica (1.459), cinco trienios (cuatro de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 1 de febrero de 1972.

#### *De la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 5.ª Región Militar*

Ayudante de Oficinas Militares don Fernando Secanella Oros (1.765), cinco trienios (cuatro de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 1 de septiembre de 1973.

#### *Del Laboratorio y Parque Central de Veterinaria*

Ayudante de Oficinas Militares don Cristino García Hernán (1.653), cuatro trienios (uno de suboficial y tres premios de permanencia), así como la cuantía mensual de 85,71 pesetas, inclusive en pagas extraordinarias, hasta su ascenso a oficial (según artículo 3.º, Ley 20/73), con antigüedad de 26 de febrero de 1972.

#### *Del Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta*

Ayudante de Oficinas Militares don Angel Heras Vales (1.694), seis trienios (dos de suboficial y cuatro premios de permanencia), así como la cuantía mensual de 285,71 pesetas, inclusive en pagas extraordinarias, hasta su ascenso a oficial (según artículo 3.º, Ley 20/73), con antigüedad de 16 de febrero de 1972.

#### *Del Gobierno Militar del Campo de Gibraltar*

Ayudante de Oficinas Militares don Diego Medina Gavilán (1.427), ocho trienios (dos de suboficial y seis premios de permanencia), así como la cuantía mensual de 685,71 pesetas, inclusive en pagas extraordinarias, hasta su ascenso a oficial (según artículo 3.º, Ley 20/73), con antigüedad de 24 de mayo de 1971.

#### *De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 72*

Ayudante de Oficinas Militares don Emilio Domínguez Sandín (1.561), cuatro trienios (tres de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 23 de febrero de 1972.

#### *De la Comisión de Movilización Industrial de la 4.ª Región Militar*

Ayudante de Oficinas Militares don Manuel Escibano Tapia (1.665), cinco trienios (cuatro de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 1 de julio de 1972.

#### *De la Pagaduría Militar de Haberes de Valladolid*

Ayudante de Oficinas Militares don Amorio Vidal López (1.763), diez trienios de suboficial, con antigüedad de 8 de junio de 1973.

#### *Del Depósito y Servicios de Intendencia de Jaca*

Ayudante de Oficinas Militares don José Vinuesa García (1.494), cinco trienios (cuatro de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 1 de septiembre de 1973. Rectificación de la Orden de 16 de noviembre de 1973 (D. O. núm. 263).

#### *De la Intervención de los Servicios de Alicante-Alcoy*

Ayudante de Oficinas Militares don Antonio Morillo Pascual (1.619), cinco

trienios (cuatro de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 2 de marzo de 1973.

#### *De la Intervención de los Servicios de Cartagena*

Ayudante de Oficinas Militares don Bartolomé Carrillo-Gómez (1.599), cuatro trienios (tres de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 17 de febrero de 1972.

#### *De la Intervención de los Servicios de Zamora*

Ayudante de Oficinas Militares don Honorio de Ana Arribas (1.728), cuatro trienios (tres de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 25 de febrero de 1972.

#### *Del Archivo Regional Militar de la 6.ª Región*

Ayudante de Oficinas Militares don Amadeo Pérez Matey (1.736), cinco trienios (cuatro de suboficial y uno de tropa), con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1973.

Madrid, 1 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS



### **AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO**

#### **Ascensos**

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones prevenidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo de capitán topógrafo con antigüedad de 1 de diciembre de 1973, al teniente topógrafo de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, don Justo Garzón Rivas, quedando confirmado en su actual destino.

La confirmación en su destino, produce vacante para el ascenso.

Madrid, 3 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina el Decreto de 31 de marzo de 1944 (DIARIO OFICIAL núm. 83) y Ordenes de 4 de julio de 1946 y 30 de enero de 1956 (DD. OO. núms. 149 y 25), se declaran aptos para el ascenso y se promueven a los empleos inmediatos superiores con antigüedad de 1 de diciembre de 1973, a los suboficiales topógrafos de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, que a continuación se relacionan:

#### *A alférez topógrafo*

Subteniente topógrafo D. Tomás García Martínez, de la Agrupación

Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico quedando confirmado en su actual destino.

#### *A brigada topógrafo*

Sargento primero topógrafo don Angel Castro Almazán, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico quedando confirmado en su actual destino.

La confirmación en el destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 3 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Por existir vacante y haber sido declarado apto para el ascenso según acta aprobada por la Dirección General de Instrucción y Enseñanza del Estado Mayor Central del Ejército, de fecha 8 de noviembre de 1973, se asciende al empleo de sargento topógrafo con antigüedad de 1 de diciembre de 1972, al cabo primero topógrafo Luis Pinar Núñez, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico.

Madrid, 3 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS



### **VARIAS ARMAS**

#### **Concursos**

Una vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», o, en su defecto, para los de estos empleos de la Escala complementaria, plantilla eventual, para Juez del Juzgado Militar Especial Permanente núm. 1, instructor de las diligencias derivadas de la aplicación en el Ejército de la Ley 122/1962, de 24 de diciembre, sobre uso y circulación de vehículos de motor, en la plaza de Valencia.

Para cubrir esta vacante regirá la preferencia establecida del párrafo 2.º del artículo 152 del Código de Justicia Militar.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de instancias debidamente informadas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966 (D. O. núm. 146).

Madrid, 3 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Una vacante de capitán o teniente de cualquier Arma, Escala activa,

Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» o, en su defecto, para oficiales de la Escala auxiliar, plantilla eventual, para secretario de Causas del Juzgado Militar Especial Permanente, instructor de las diligencias derivadas de la aplicación en el Ejército de la Ley 112/1962 de 24 de diciembre, sobre uso y circulación de vehículos de motor, en la plaza de Ceuta.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de instancias, debidamente informadas y documentadas, será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 3 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

### **Dirección General de la Guardia Civil**



#### **Cambio de Escala**

Por haberle sido concedido ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por Orden de fecha 17 de noviembre de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 270), al subteniente de la Guardia Civil D. Melendo Criado García perteneciente a la 1.ª Comandancia Móvil, causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de colocado que determina el apartado 5) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), fijando su residencia en Madrid.

Madrid, 30 de noviembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

#### **Trienios**

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 95/1966, de 28 de diciembre (B. O. del Estado número 311), las modificaciones introducidas por la Ley 20/1973 de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se expresan, con la antigüedad que para cada uno se determina, quedando así rectificado el último que les fue concedido.

## 13 TRIENIOS

*A partir de 1 de diciembre de 1973*

Subteniente D. Eugenio López Parra, del 23 Tercio, siete de tropa, con la antigüedad de 11 de noviembre de 1973.

## 12 TRIENIOS

*A partir de 1 de septiembre de 1973*

Brigada D. Emiliano García Mora, del 14 Tercio, diez de tropa, con la antigüedad de 29 de julio de 1973.

Otro, D. Victoriano Ballarín López, del 65, ocho de tropa, con la de 18 de julio de 1972.

## 11 TRIENIOS

*A partir de 1 de septiembre de 1973*

Subteniente D. Cecilio Martín Velasco, del 12 Tercio, seis de tropa, con la antigüedad de 1 de mayo de 1973.

Otro, D. Agustín Ramos Hernández, del 13, seis de tropa, con la de 26 de marzo de 1973.

Otro, D. Elías Sastre Martín, del 14, seis de tropa, con la de 22 de julio de 1972.

Otro, D. Armando Lorenzo Díaz, del 21, siete de tropa, con la de 1 de mayo de 1973.

Otro, D. Manuel Torollo Vicente, del mismo, siete de tropa, con la de 21 de junio de 1973.

Otro, D. Manuel Morales Mariscal, del 26, siete de tropa, con la de 1 de agosto de 1972.

Otro, D. Manuel Sanesteban Fortúnez, del mismo, siete de tropa, con la de 12 de noviembre de 1972.

Otro, D. Pedro García Cerezo, del mismo, siete de tropa, con la de 9 de diciembre de 1971.

Otro, D. Antonio Guillén Delgado, del 31, seis de tropa, con la de 9 de noviembre de 1972.

Otro, D. Ciriaco del Álamo Antón, del mismo, seis de tropa, con la de 10 de febrero de 1973.

Otro, D. Jesús Padilla Guerrero, del mismo, siete de tropa, con la de 10 de diciembre de 1972.

Otro, D. José Arizcuren Irigoyen, del mismo, siete de tropa, con la de 10 de agosto de 1972.

Otro, D. Longinos Alonso López, del 32, siete de tropa, con la de 22 de agosto de 1972.

Otro, D. Manuel García Velasco Nistal, del mismo (hoy retirado), siete de tropa, con la de 26 de junio de 1973.

Otro, D. Tomás Estévez Andrés, del 41, siete de tropa, con la de 21 de julio de 1972.

Otro, D. Arturo Navarro Pardo, del 43, siete de tropa, con la de 13 de julio de 1972.

Otro, D. Agustín Lázaro Meléndez, del 51, seis de tropa, con la de 20 de marzo de 1973.

Otro, D. Demetrio Checa Malo, del mismo, seis de tropa, con la de 19 de mayo de 1973.

Otro, D. Manuel Curras García, del mismo, siete de tropa, con la de 7 de agosto de 1972.

Otro, D. Félix Barangua Lalaguna, del 52, cinco de tropa, con la de 23 de agosto de 1973.

Otro, D. Emiliano García González, del mismo, siete de tropa, con la de 23 de agosto de 1973.

Otro, D. Santos Pérez Sierra, del mismo, siete de tropa, con la de 27 de julio de 1972.

Otro, D. Angel Antón Ullate, del 54, seis de tropa, con la de 28 de julio de 1972.

Otro, D. Florencio Escallante Esteban, del mismo, seis de tropa, con la de 10 de marzo de 1973.

Otro, D. Genaro García Vay, del 63, seis de tropa, con la de 4 de agosto de 1972.

Otro, D. Antonio Álvarez Presas, del mismo, siete de tropa, con la de 15 de agosto de 1973.

Otro, D. Antonio Blanco Iglesias, del mismo, siete de tropa, con la de 30 de julio de 1972.

Otro, D. Jacinto Hernández Regueras, del mismo, siete de tropa, con la de 12 de marzo de 1973.

Otro, D. Alejandro García Ibáñez, del 65, seis de tropa, con la de 15 de febrero de 1973.

Otro, D. Francisco Hernández Conde, del mismo, seis de tropa, con la de 2 de marzo de 1973.

Otro, D. José Vicente Sánchez, del mismo, siete de tropa, con la de 13 de julio de 1973.

Otro, D. Miguel Hernández González, del mismo (hoy retirado), siete de tropa, con la de 29 de junio de 1973.

Brigada D. Juan García Canelo, del 22, nueve de tropa, con la de 12 de agosto de 1972.

Otro, D. Victoriano García Álvarez, del 31, siete de tropa, con la de 27 de febrero de 1973.

Otro, D. Isidro Román Yagüe, del 51, ocho de tropa, con la de 15 de marzo de 1973.

Otro, D. Gregorio Marín Llacer, del 52, siete de tropa, con la de 13 de julio de 1973.

Otro, D. Gregorio Silva Gallego, del mismo, siete de tropa, con la de 1 de julio de 1972.

Otro, D. José Petisco Grande, del 54, siete de tropa, con la de 13 de abril de 1973.

Otro, D. Ramiro García Ramos, del mismo, ocho de tropa, con la de 10 de abril de 1973.

Otro, D. Constancio Fernández Díez, del mismo, nueve de tropa, con la de 1 de octubre de 1972.

Otro, D. Leandro Merino Pascual, del mismo, nueve de tropa, con la de 23 de julio de 1972.

Otro, D. José Carvajal Álvarez Peñeira, del 65, siete de tropa, con la de 25 de marzo de 1973.

Otro, D. Angel Mogaña Gutiérrez, del mismo, nueve de tropa, con la de 22 de abril de 1973.

Otro, D. Miguel Duque Francia, del mismo, nueve de tropa, con la de 4 de marzo de 1972.

Otro, D. Manuel Novo Facal, del

mismo, nueve de tropa, con la de 18 de mayo de 1973.

Sargento primero D. Francisco Gómez de Lucas, del 12, nueve de tropa, con la de 19 de julio de 1973.

Otro, D. Hipólito Martín García, del mismo, nueve de tropa, con la de 25 de julio de 1973.

Otro, D. Manuel Montes Varela, del 21, nueve de tropa, con la de 10 de febrero de 1973.

Otro, D. Enrique Pérez Daza, del 31, nueve de tropa, con la de 15 de marzo de 1973.

Otro, D. Juan Barreto Lucía, del mismo, nueve de tropa, con la de 10 de junio de 1973.

Otro, D. Mariano Saiz Quintana, del 63, diez de tropa, con la de 9 de mayo de 1972.

Otro, D. Adolfo Fernández Miranda Tuñón, del 65, nueve de tropa, con la de 20 de mayo de 1972.

Otro, D. José Rodríguez Macía, del mismo, nueve de tropa, con la de 5 de agosto de 1973.

Sargento D. Juan Pérez Cuenco, del mismo (hoy retirado), todos de tropa, con la de 25 de junio de 1973.

Otro, D. Jesús García Cristín, del mismo (hoy retirado), diez de tropa con la de 3 de julio de 1973.

*A partir de 1 de octubre de 1973*

Subteniente D. Pedro Rubio Pérez, del 51 Tercio, seis de tropa, con la antigüedad de 8 de septiembre de 1973.

Brigada D. Tomás Palomar Núñez, del 31, siete de tropa, con la de 29 de septiembre de 1973.

Sargento D. Manuel Alfonso Martínez, del 14, diez de tropa, con la de 3 de septiembre de 1973.

*A partir de 1 de noviembre de 1973*

Brigada D. Manuel Alámancos Pérez, del 31 Tercio, ocho de tropa, con la antigüedad de 26 de octubre de 1973.

Sargento D. Félix Lázaro González, del 12, diez de tropa, con la de 15 de octubre de 1973.

Otro, D. Ricardo Asensio Martínez, del 13, diez de tropa, con la de 4 de octubre de 1973.

*A partir de 1 de diciembre de 1973*

Subteniente D. Antonio Ruiz Valverde, del 14 Tercio, siete de tropa, con la antigüedad de 19 de noviembre de 1973.

Otro, D. Juan Pérez Lara, del 21, seis de tropa, con la de 15 de noviembre de 1973.

Otro, D. Ignacio Vidal Llorens, del 33 cinco de tropa con la de 17 de noviembre de 1973.

Otro, D. Gerardo Quijano Santos, del 52, seis de tropa, con la de 5 de noviembre de 1973.

Brigada D. Ramiro González Castilla, del 12, siete de tropa, con la de 17 de noviembre de 1973.

Otro, D. Antonio Béjar Coarasa, del mismo, ocho de tropa, con la de 25 de noviembre de 1973.

Otro, D. Fermín de Miguel Regaño,



del 13, siete de tropa, con la de 22 de noviembre de 1973.

Otro, D. Celso Martín González, del 15, nueve de tropa, con la de 8 de noviembre de 1973.

Otro, D. Jaime Gil Flaquer, del 21, siete de tropa, con la de 20 de noviembre de 1973.

Otro, D. Alfredo Blanco González, del 53, ocho de tropa, con la de 18 de noviembre de 1973.

Otro, D. Serapio Lama Marra, del mismo, nueve de tropa, con la de 16 de noviembre de 1973.

#### 10 TRIENIOS

*A partir de 1 de septiembre de 1973*

Subteniente D. Manuel Jiménez Sánchez, del 12 Tercio, cinco de tropa, con la antigüedad de 22 de junio de 1973.

Otro, D. Lucio Martín Herrero, del mismo, siete de tropa, con la de 15 de marzo de 1971.

Otro, D. Jesús Gómez Santos, del 14, seis de tropa, con la de 24 de abril de 1971.

Otro, D. Manuel Martín Caspio, del 15, seis de tropa, con la de 25 de abril de 1973.

Otro, D. Ramón Rueda Barrios, del 21, cinco de tropa, con la de 1 de julio de 1973.

Otro, D. Tomás Pelaez Palomino, del mismo, cinco de tropa, con la de 22 de septiembre de 1972.

Otro, D. Francisco Aguilar Palacios, del mismo, seis de tropa, con la de 13 de septiembre de 1972.

Otro, D. José Salas Rodríguez, del mismo, seis de tropa, con la de 22 de diciembre de 1973.

Otro, D. Amable López Jiménez, del 31, cinco de tropa, con la de 1 de julio de 1973.

Otro, D. Jesús Ferrer Sanmaten, del mismo, seis de tropa, con la de 12 de febrero de 1972.

Otro, D. Pedro Andreu Paco, del 32, cinco de tropa, con la de 1 de febrero de 1973.

Otro, D. Juan Romero Ramos, del mismo, seis de tropa, con la de 31 de abril de 1971.

Otro, D. Nicolás Rivas Robles, del 51, cinco de tropa, con la de 31 de diciembre de 1972.

Otro, D. Isidro Artigas Molinos, del mismo, seis de tropa, con la de 12 de marzo de 1971.

Otro, D. Juan Vicente Lazcano, del 54, cinco de tropa, con la de 17 de diciembre de 1972.

Otro, D. José de Lucas Faxas, del mismo, seis de tropa, con la de 15 de julio de 1973.

Otro, D. Glodoaldo Esteban de Diego, del mismo, siete de tropa, con la de 20 de febrero de 1971.

Otro, D. Jesús Delgado López, del 63, seis de tropa, con la de 25 de abril de 1971.

Otro, D. Fidel Olmo Ortega, del 65, cinco de tropa, con la de 31 de noviembre de 1972.

Otro, D. José Fernández Lorenzo, del mismo, seis de tropa, con la de 1 de marzo de 1973.

Otro, D. José Oteo de Miguel, de la

Academia Especial, cinco de tropa, con la de 24 de abril de 1973.

Brigada D. Pedro Moreno Hernández, del 12 Tercio, siete de tropa, con la de 29 de junio de 1973.

Otro, D. Ramiro González Casillas, del mismo, siete de tropa, con la de 17 de noviembre de 1970.

Otro, D. Fermín de Miguel Regaño, del 13, siete de tropa, con la de 22 de noviembre de 1970.

Otro, D. Manuel López López Fernández, del mismo, siete de tropa, con la de 24 de diciembre de 1971.

Otro, D. Faustino Martín Roirigo, del 14, siete de tropa, con la de 1 de julio de 1973.

Otro, D. Fausto Gallego Peral, del mismo, siete de tropa, con la de 4 de diciembre de 1972.

Otro, D. Juan Valverde García, del mismo, siete de tropa, con la de 1 de julio de 1973.

Otro, D. Julián Lafuente Sancho, del mismo, siete de tropa, con la de 16 de abril de 1971.

Otro, D. Tomás García Ceña, del mismo, siete de tropa, con la de 20 de enero de 1971.

Otro, D. José Baz González, del 15, siete de tropa, con la de 13 de febrero de 1971.

Otro, D. José Sosa Suárez, del mismo, siete de tropa, con la de 2 de agosto de 1971.

Otro, D. José García Bellver, del 21, siete de tropa, con la de 16 de octubre de 1972.

Otro, D. Serafin Jiménez Cuesta, del mismo, ocho de tropa, con la de 23 de enero de 1972.

Otro, D. Gil Guillén Villanueva, del 31, ocho de tropa, con la de 6 de octubre de 1971.

Otro, D. Vicente Sánchez Villar, del mismo, siete de tropa, con la de 1 de diciembre de 1971.

Otro D. Juan Riquelme García, del 32, siete de tropa, con la de 28 de abril de 1971.

Otro, D. Miguel Romero Cánovas, del mismo, siete de tropa, con la de 29 de abril de 1972.

Otro, D. Gonzalo Carrascal Morales, del mismo, ocho de tropa, con la de 20 de abril de 1971.

Otro, D. Nicasio Jiménez Barca, del 51, seis de tropa, con la de 1 de junio de 1973.

Otro, D. Angel Salvador Viamonte, del mismo, siete de tropa, con la de 30 de abril de 1972.

Otro, D. Amado Torrecilla Torrecilla, del 52 (hoy retirado), siete de tropa, con la de 20 de febrero de 1971.

Otro, D. Eugenio Bravo Martínez, del mismo, siete de tropa, con la de 1 de febrero de 1973.

Otro, D. Gregorio López León, del mismo, siete de tropa, con la de 18 de mayo de 1971.

Otro, D. Antonio Villarino Llana, del 54, siete de tropa, con la de 19 de abril de 1971.

Otro, D. Basilio Míguez Míguez, del mismo, siete de tropa, con la de 21 de junio de 1972.

Otro, D. Doroteo Gamón Alonso, del mismo, siete de tropa, con la de 26 de diciembre de 1970.

Otro, D. Ramón Deibe Vázquez, del mismo, siete de tropa, con la de 1 de noviembre de 1972.

Otro, D. Euprecio Saiz Barrio, del 55, siete de tropa, con la de 8 de septiembre de 1972.

Otro, D. Antonio Alvarez Bando, del 63, siete de tropa, con la de 25 de enero de 1971.

Otro, D. Dictinio Pérez Martínez, del mismo (hoy retirado), siete trienios de tropa, con la de 24 de abril de 1972.

Otro D. Joaquín Domínguez Bondad, del mismo, siete de tropa, con la de 2 de diciembre de 1970.

Otro, D. José Fernández Vila, del mismo, siete de tropa, con la de 12 de mayo de 1971.

Otro, D. Domingo Ouro Buján, del mismo, ocho de tropa, con la de 26 de noviembre de 1971.

Otro, D. Alfredo Blanco González, del mismo, ocho de tropa, con la de 18 de noviembre de 1970.

Otro, D. Manuel Vázquez Castro, del mismo, ocho de tropa, con la de 6 de junio de 1972.

Otro, D. Serapio Lama Marra, del mismo, nueve de tropa, con la de 16 de noviembre de 1970.

Otro, D. Amaro Rodríguez Fernández, del 65, siete de tropa, con la de 26 de abril de 1971.

Otro, D. Antonio Salgado González, del mismo, siete de tropa, con la de 28 de noviembre de 1972.

Otro, D. Héctor Rodríguez Fernández, del mismo, ocho de tropa, con la de 4 de enero de 1971.

Otro, D. Máximo Ortega García, del mismo, siete de tropa, con la de 4 de febrero de 1971.

Otro, D. Antonio García-Rey, del mismo, ocho de tropa, con la de 9 de noviembre de 1972.

Otro, D. José Gutiérrez López, del mismo, ocho de tropa, con la de 8 de agosto de 1972.

Otro, D. Tomás Ortiz Agüero, del mismo, ocho de tropa, con la de 5 de noviembre de 1972.

Otro, D. Hilario Gómez Rodríguez, del mismo, nueve de tropa, con la de 8 de enero de 1971.

Sargento primero D. Francisco Arribas Gil, del 13, ocho de tropa, con la de 3 de mayo de 1973.

Otro, D. Gregorio Moreno Hernández, del 14, ocho de tropa, con la de 5 de mayo de 1973.

Otro, D. Francisco Guerrero Domínguez, del 21, ocho de tropa, con la de 10 de febrero de 1973.

Otro, D. Vicente Cases González, del 31, ocho de tropa, con la de 27 de abril de 1973.

Otro, D. Agustín Pascual Hernando, del 31, ocho de tropa, con la de 30 de octubre de 1972.

Otro, D. Eduardo Calderón Casajús, del mismo, ocho de tropa, con la de 20 de julio de 1973.

Otro, D. Francisco Vera Vera, del mismo, nueve de tropa, con la de 24 de diciembre de 1971.

Otro, D. José Bueno Cortés, del mismo, nueve de tropa, con la de 8 de diciembre de 1970.

Otro, D. Aurelio Urraca Tristán, del



52, ocho de tropa, con la de 7 de octubre de 1972.

Otro, D. Pedro Jiménez-Erdozain, del mismo, ocho de tropa, con la de 1 de julio de 1973.

Otro, D. Ramiro Mirón Gegúndez, del mismo, ocho de tropa, con la de 26 de noviembre de 1972.

Otro, D. Facundo García García, del 54, ocho de tropa, con la de 23 de agosto de 1971.

Otro, D. Carmelo Reinoso Pérez, del mismo, nueve de tropa, con la de 19 de marzo de 1971.

Otro, D. Marciano González González, del mismo, nueve de tropa, con la de 1 de julio de 1973.

Otro, D. Jesús Blanco Silveiras, del 63 (hoy retirado), ocho de tropa, con la de 20 de julio de 1972.

Otro, D. Jesús Díaz Fernández, del mismo, nueve de tropa, con la de 1 de mayo de 1972.

Otro, D. Rogelio Rodríguez Fornis, del mismo, nueve de tropa, con la de 9 de abril de 1971.

Otro, D. José Rey Rodríguez, del 65, ocho de tropa, con la de 20 de junio de 1971.

Otro, D. Julio Sanchidrián Bartolomé, del mismo, ocho de tropa, con la de 18 de junio de 1973.

Otro, D. Luis Rubio Molano, del mismo, ocho de tropa, con la de 27 de octubre de 1972.

Otro, D. Juan Blasquiz Medrano, de la Academia Especial, ocho de tropa, con la de 13 de octubre de 1972.

Sargento D. Enrique Herraz Jiménez, del 12, nueve de tropa, con la de 5 de marzo de 1972.

Otro, D. Félix Lázaro González, del mismo, todos de tropa, con la de 15 de octubre de 1970.

Otro, D. José Díaz López, del mismo, todos de tropa, con la de 26 de enero de 1972.

Otro, D. Vicente García Lobato, del mismo, todos de tropa, con la de 11 de junio de 1973.

Otro, D. Faustino Heredia Rico, del 13, nueve de tropa, con la de 13 de julio de 1972.

Otro, D. Francisco García Alba, del 21, ocho de tropa, con la de 16 de junio de 1973.

Otro, D. Julio Muñoz González, del mismo, nueve de tropa, con la de 10 de febrero de 1973.

Otro, D. Manuel Pérez Castillo, del 31, nueve de tropa, con la de 13 de agosto de 1973.

Otro, D. Gregorio González Méndez, del 51, nueve de tropa, con la de 1 de noviembre de 1971.

Otro, D. Aurelio Claramunt Cuartero del 31, nueve de tropa, con la de 21 de noviembre de 1972.

Otro, D. Agapito Montejó García, del 52, nueve de tropa, con la de 20 de febrero de 1973.

Otro, D. Cesáreo Sánchez Barreda, del 54, nueve de tropa, con la de 1 de febrero de 1973.

Otro, D. Doroteo Abad Cuesta, del mismo, con la de 24 de junio de 1972, nueve de tropa.

Otro, D. Mariano Sánchez Rodríguez, del mismo, nueve de tropa, con la de 28 de diciembre de 1972.

Otro, D. Migual Centeno Ferrero, del mismo, nueve de tropa, con la de 13 de abril de 1973.

Otro, D. Saturnino Rojó García, del mismo, con la de 19 de agosto de 1973, nueve de tropa.

Otro, D. Castor Baños Díaz, del 63, nueve de tropa, con la de 27 de diciembre de 1971.

Otro, D. José Álvarez Jácome, del mismo, ocho de tropa, con la de 9 de febrero de 1973.

Otro, D. Benedicto Saa Mato, del 65, nueve de tropa, con la de 25 de diciembre de 1972.

Otro, D. José Bermúdez Toja, del mismo, nueve de tropa, con la de 18 de mayo de 1971.

Otro, D. Manuel Sánchez Tendero, del mismo, nueve de tropa, con la de 9 de diciembre de 1972.

Otro, D. Calixto Sierra Solana, del mismo, todos de tropa, con la de 20 de julio de 1971.

#### A partir de 1 de octubre de 1973

Subteniente D. Paulino Rodríguez Prado, del 14 Tercio, cuatro de tropa, con antigüedad de 6 de septiembre de 1973.

Brigada D. Ricardo Blanco Iglesias, del 52, siete de tropa, con la de 11 de septiembre de 1973.

Sargento primero D. Valentín Barros Seara, del 63, ocho de tropa, con la de 24 de septiembre de 1973.

Otro, D. Angel Picado Blanco, del mismo, nueve de tropa, con la de 11 de septiembre de 1973.

Otro, D. Jaime Iglesias Calviño, del mismo, nueve de tropa, con la de 28 de septiembre de 1973.

Otro, D. Manuel Lombardero Pérez, del mismo, nueve de tropa, con la de 1 de octubre de 1973.

#### A partir de 1 de noviembre de 1973

Subteniente D. Juan Sánchez Lobato del 63 Tercio, cinco de tropa, con la antigüedad de 23 de octubre de 1973.

Brigada D. José Rengel Flores, del 21, siete de tropa, con la de 1 de noviembre de 1973.

Sargento D. Miguel Corrochano Gómez, del 14, nueve de tropa, con la de 1 de noviembre de 1973.

Otro, D. Manuel Millán Rabanaque, del 51, nueve de tropa, con la de 1 de noviembre de 1973.

Otro, D. Dositeo Fernández Conde, del 52, nueve de tropa, con la de 9 de octubre de 1973.

#### A partir de 1 de diciembre de 1973

Subteniente D. Antonio Buján Otero, del 65 Tercio, seis de tropa, con la antigüedad de 5 de noviembre de 1973.

Brigada D. Honorato García López, del 21, seis de tropa, con la de 6 de noviembre de 1973.

Sargento primero D. Mario Romero

Antúnez, del 41, siete de tropa, con la de 25 de noviembre de 1973.

Sargento D. Adolfo Jiménez Gómez, del 65, nueve de tropa, con la de 28 de noviembre de 1973.

Madrid, 30 de noviembre de 1973.

COLOMA GALEGOS

### Ascensos

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a subteniente, se concede dicho empleo con la antigüedad de esta fecha y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. núm. 167), al brigada de la Guardia Civil don Félix García Muñoz, perteneciente a la Agrupación de Destinos, el que continuará en la misma.

Madrid, 30 de noviembre de 1973.

COLOMA GALEGOS

Por reunir las condiciones reglamentarias se declara apto para el ascenso a brigada y existiendo vacante en esta escala, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha, al sargento primero de la Guardia Civil D. Miguel Contreras Leal, de la 312 Comandancia, el que continuará agregado para el servicio en la Unidad a que actualmente pertenece, hasta obtener destino definitivo.

Madrid, 30 de noviembre de 1973.

COLOMA GALEGOS

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento primero, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. número 167), al sargento de la Guardia Civil D. Teófilo Vega Santos, de la 631 Comandancia, el que continuará en su actual destino.

Madrid, 30 de noviembre de 1973.

COLOMA GALEGOS

Por reunir las condiciones reglamentarias se declara apto para el ascenso a sargento y existiendo vacante en esta escala, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha, al cabo primero de la Guardia Civil, que se relaciona, el que continuará agregado para el servicio en la Unidad a que actualmente pertenece hasta obtener destino definitivo.

Andrés Polís Romero, de la 413 Comandancia.

Madrid, 30 de noviembre de 1973.

COLOMA GALEGOS



# ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Ilmo. Sr.: Habiéndose padecido error en la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 8 de noviembre de 1972 publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 275, de 16 de noviembre del citado año, queda rectificada la misma en los términos siguientes:

En donde dice: «Número de filiación, 551; clase, soldado; nombre: Mohamed Fadel Uld Ahmed Zeidena; Unidad, ídem; fecha de retiro, 30 de septiembre de 1951»; debe decir: «Número de filiación, 551; clase, cabo; nombre, Mohamed Fadel Uld Ahmed Zeidena; Unidad, ídem; fecha de retiro 30 de septiembre de 1951».

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 21 de noviembre de 1973.

GAMAZO

Ilmo. Sr. Director General de Promoción de Sahara.

Ilmo Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el teniente de Infantería (E. A.) don Manuel Corbí Muro,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de vuestra ilustrísima y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien

nombrarle adjunto de segunda del Servicio de Información y Seguridad de la provincia de Sahara, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 21 de noviembre de 1973.

GAMAZO

Ilmo. Sr. Director General de Promoción de Sahara.

(Del B. O. del E. n.º 290, de 4-12-73)

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### II TERCIO DE LA GUARDIA CIVIL

El día 20 del actual, a las doce horas, se celebrará en el acuartelamiento de la primera Comandancia Móvil de esta capital, calle Batalla del Salado, 32, la venta en pública subasta de tres caballos declarados de desecho, pudiendo tomar parte en la misma los que lo deseen, siendo de cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Madrid, 1 de diciembre de 1973.

Núm. 701

P. 1-1

### JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, núm. 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 (D. O. núm. 97), para la adquisición de estaciones de radio a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente núm. T. M. 84/73-162.

#### Relación de artículos y precio límite

Cincuenta y dos estaciones de radio BLU, tipo A, de campaña, al precio total de 15.686.216 pesetas.

La mercancía adjudicada deberá entregarse antes del día 31 del actual

en el Parque Central de Transmisiones El Pardo.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo a disposición del Excmo. señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968 num. 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve a la catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 (D. O. núm. 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); núm. 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo); y núm. 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez horas del día 19 del actual.

El acto de la licitación tendrá lugar

en el salón de reuniones de esta Junta a las doce horas del día 21, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la mesa de contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 4 de diciembre de 1973.

Núm 702 (Urgente)

P. 1-1

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL MINISTERIO DEL EJERCITO  
Paseo de Moret, 3-B  
MADRID

Hasta las once horas del día 19 de diciembre se admiten ofertas, en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de mantas de tropa, cuyo acto se celebrará a las once horas del día 21 de diciembre por el sistema de concurso con destino a la tropa por un importe límite total de 6.999.840 pesetas. (Expte.º IS. V. 182/73-161).

Los pliegos de bases, pueden consultarse de nueve treinta a las trece horas, en la Secretaría de la citada Junta.

El importe de los anuncios, a cargo de los adjudicatarios.

Madrid 4 de diciembre de 1973.

Núm. 703 (Urgente)

P. 1-1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.